

Publicado : El 24 de abril del 2010
Columna : Globalización con Equidad
Diario : La Primera

Genericos y Monopolios

Roberto López Linares – AIS



Datos sobre precios de medicamentos convierten a los genéricos en una alternativa para acceder a los tratamientos necesarios disminuyendo el impacto sobre los bolsillos de las familias o los fondos de los sistemas de salud, públicos o privados. En el Perú, una infección urinaria puede ser tratada con un genérico a un costo hasta 40 veces menor que con la marca original; es decir, para tratar esa infección con la marca original se gasta, tomando como referencia el salario mínimo, 7 días de trabajo, mientras que con el genérico, menos de un día de trabajo.

En promedio, los precios de los medicamentos pueden bajar en 70%, cuando entran a competir los genéricos. Hasta el 2008, en el Perú había competencia de olanzapina, medicamento utilizado en psiquiatría. Pero luego, la compañía inventora del medicamento logró que INDECOPI le otorgara hasta ocho patentes, creándose un nuevo monopolio. Antes de ello, el sector público podía comprar la olanzapina en tabletas de 10 mg. hasta en S/.0.78 en su versión genérica, frente a los S/.16.95 soles de la marca original. Las diferencias son abismales y quienes pagan los sobrepuestos son los sistemas de salud y los usuarios. El 2009, ya con el monopolio, ESSALUD realizó compras de olanzapina por un valor de S/. 9, 200,659, a precios con un rango de S/.7.96 hasta S/. 16.90. En el mejor de los casos (precio más bajo), ESSALUD pudo haber comprado hasta 1'115,861 tabletas. Pero con el precio más barato del genérico que antes estaba en el mercado podría haber comprado más de 11.5 millones de tabletas; se estima un gasto adicional de más de 8 millones de soles en la compra de olanzapina en situación de monopolio.

Entre los mecanismos que crean monopolios de medicamentos, están las patentes que el Perú otorga por 20 años por ser miembro de la Organización Mundial de Comercio y signatario del acuerdo Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC). Por otro lado, como resultado del TLC con Estados Unidos, el Perú tiene que dar exclusividad por cinco años a los medicamentos que entran por primera vez al país y cuyos titulares solicitan protección de datos de prueba de seguridad y eficacia. Ya la DIGEMID otorgó dos de esas protecciones y otros medicamentos hacen cola. Nuevos monopolios aparecen alejando los medicamentos de los bolsillos de los pacientes.

http://www.diariolaprimeraperu.com/online/columnistas/genericos-y-monopolios_61112.html